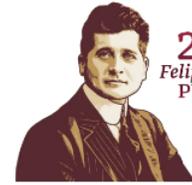




PICHUCALCO

POR EL BIENESTAR DE TODOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	TRANSPARENCIA MPAL
EXPEDIENTE:	ADMINISTRATIVO
NÚM. OFICIO:	TM/015/2024
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

PICHUCALCO, CHIAPAS; A 17 DE ENERO DE 2024.

CUMPLIMIENTO P R E S E N T E

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Chiapas que a la letra dice:

Toda solicitud de acceso a la información pública deberá ser notificada en el menor tiempo posible, el cual no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud.

Adjunto al presente oficio, la respuesta a dicha solicitud ciudadana de número de folio **070133024000001** de fecha **16/12/2023**, en donde una persona de **nombre del solicitante: Cumplimiento**, describe la información que le es requerida, a lo que esta unidad de transparencia anexa los links de la información que dicho solicitante requiere y que ya se encuentra publicada a través del portal de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, a través de las Obligaciones de Transparencia tanto del Artículo 85 y 89 de la Ley de Transparencia Federal.

A lo que cabalmente se adjunta los links y la página de internet del Municipio de Pichucalco, Chiapas.

<https://www.pichucalco.gob.mx/>

<http://tinyurl.com/yu2zhkfb>

<http://tinyurl.com/ysorve5e>

Sin más por el momento y para dar cumplimiento en tiempo y forma de lo antes expuesto quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ISELA ARIAS ANGEL
COORDINACION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL



C.C.P: Prof. José Luis Gómez Álvarez – Presidente Interino Municipal Constitucional - Para Su Conocimiento
C.C.P. Lic. Addy Serra Álvarez. - Síndico Municipal- Para Su Conocimiento
C.C.P. Archivo.